

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y
SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
(2 DE ABRIL DE 2025)**

A las 12.15 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad CC de la Salud, inicia la sesión D. Sergio Cañete Hidalgo, Delegado del Rector para la Coordinación de los Servicios y la Inspección

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D. SERGIO CAÑETE HIDALGO
D. ANTONIO M^a LARA LÓPEZ
D^a. ANA BELÉN MUÑOZ AGUADO
D. PEDRO CAÑADA RUDNER
D. ANTONIO DE LA TORRE FERNÁNDEZ
D. DANIEL JESÚS MORENO VARGAS
D. JAVIER ALCAIDE HOYOS
D. IGNACIO LUIS HERRERA FERNÁNDEZ
D^a. M^a CARMEN MARTÍN FERNANDEZ
D. JAVIER BONED PURKISS
D. GUILLERMO SÁNCHEZ-ARCHIDONA HIDALGO
D^a CARMEN SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
D. MIGUEL ANGEL GARCIA RODRIGUEZ

D^a. SANDRA PALLARÉS HUERTAS
D^a. PILAR CALDERÓN GALVEZ
D^a. CONCEPCION RUIZ GÓMEZ
D. JUAN MANUEL POSTIGO SEGURA
D^a. PILAR CASTRO LÓPEZ
D^a. ANA JOSÉ MARCHENA RODRIGUEZ
D^a. MARTA GIL RAMIREZ
D^a. EUGENIA FERNANDEZ MARTIN
D. JOSE MANUEL BORREGO MARTINEZ
D^a. M^a CARMEN DONOSO MATEO
D^a. M^a JOSE SOTO MONCAYO
D^a. FRANCISCA PÉREZ GARCÍA
D^a. SILVA GARCÍA BARRIOS
D^a. ESTHER DIAZ MOHEDO

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D^a. LIDIA HERNÁNDEZ LORENZO
D^a. M^a JOSÉ BERLANGA PALOMO
D. JAVIER BONED PURKISS
D. JESÚS BONILL JIMÉNEZ

INVITADOS:

D. RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ

D. ANTONIO F. SÁNCHEZ PÉREZ
D. J. CRISTIANRODRIGUEZ CABELLER

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (se adjunta borrador del acta).

Se aprueba el acta una vez aclaras notas la margen.

2. Informe de la Presidencia.

D. Sergio Cañete nos comunica que, debido a una modificación del cambio del equipo de gobierno, se requiere informar del cambio ocurrido respecto a las competencias en el SEPRUMA y presidencia de COSESAL. Será D. Jesús Bonill el que asumirá en adelante la Presidencia (ausente por asistencia a una reunión en Sevilla; acude en su nombre D. Ramón García Fernández).

Informa el presidente que, desde el último pleno, ha habido 2 reuniones de la permanente; en la del 19 de noviembre de 2024, se informó de una modificación en la estructura de COSESAL para incorporar a D^a. Natalia García Casares (Delegada del Rector en temas de Salud), cesando a D. Antonio Lara.

En la de febrero se abordó principalmente la situación de la campaña de promoción de la Salud. Informa al pleno que el contrato con Vithas finaliza en el mes de mayo. Se está a la espera de conocer exactamente si se cubre el contrato con la cantidad presupuestaria actual o quizás haya que hacer una modificación presupuestaria para liquidar el contrato. Por otro lado, emergió de dicha reunión la propuesta de constituir una comisión para planificar las próximas campañas y generar una propuesta consensuada a través de dicho grupo de trabajo. Por último, se plantea la solicitud de una relación de las actividades que se han ejecutado al cabo del año para cada miembro de COSESAL, con la intención de conocer la actividad generada por esta comisión.

3. Informe de SEPRUMA

Toma la palabra D^a. Ana Belén Muñoz Aguado para informar de los siguientes puntos:

- **Cambio de adscripción orgánica y funcional del SEPRUMA:**
 - Tras la publicación de Resolución de 19 de marzo de 2025, de la Universidad de Málaga, sobre estructura del Equipo de Dirección y delegación de competencias en la Secretaría General, la Gerencia, los Vicerrectorados y las delegaciones del Rector, el SEPRUMA pasa a depender de la Delegación del Rector en materia de personal (DRMP).
 - Esta nueva dependencia va a suponer una transición de los asuntos que se estaban gestionando a través de la DRCSI, menos la gestión de las sustancias químicas catalogadas. El DRCSI seguirá siendo responsable, ante la administración de la gestión sustancias químicas catalogadas (SQC).

- **Teletrabajo:**

- El SEPRUMA participa activamente en la aplicación y puesta en marcha del Reglamento para PTGAS-UMA a través de la impartición y finalización de, hasta ahora, **8 ediciones del curso** Formación PRL en teletrabajo
- El SEPRUMA forma parte de la Comisión de Teletrabajo siendo miembro la Directora, atendiendo a consultas y asistiendo a las reuniones convocadas, la última, el pasado 10 de febrero de 2025.
- Se ha solicitado desde el servicio de prevención la modificación del reglamento de teletrabajo, concretamente, en lo referente al artículo 4, apartado f). Se ha remitido al Presidente del comité oficio remitido al presidente de la comisión de teletrabajo.

- **AT y EP:**

- Esta semana hemos recibido un **requerimiento para comparecencia en la inspección de trabajo y seguridad social** para el día 8 de abril. El asunto es sobre el accidente de trabajo ocurrido el 23 de febrero de 2024 de JRSA. La documentación requerida a recopilar se encuentra en poder del servicio de habilitación y seguridad social, servicio PTGAS y SEPRUMA. Dados que los servicios citados se encuentran bajo la competencia del DRMP, se propone que se reúna y prepare un dossier con toda la documentación y se envíe desde la DRMP a la ITSS. Esta documentación se entregará presencialmente y también a través de registro electrónico.

- **Pabellón de Gobierno y Paraninfo:** cede la palabra a D. Daniel Moreno y D. Ignacio Herrera respectivamente.

- Se está realizando durante este mes de marzo la toma de datos para la elaboración de la **evaluación psicosocial** y de forma paralela, se actualiza la evaluación de riesgos del edificio, una vez que se ha trasladado la Gerencia al completo desde el edificio Rectorado al Pabellón de Gobierno. Se han realizado mediciones de iluminación, nivel de dióxido de carbono y ruido.
- El **plan de autoprotección** está redactado en fase de borrador, quedando pendiente de reunión con el Vicerrectorado de Infraestructuras y la DRMP para iniciar la implantación.

D. Ignacio Herrera aprovecha para elevar la consulta a la presidencia de sobre quién recae la Dirección del Pabellón de Gobierno antiguo de El Ejido y Centro Internacional de Español (El Palo), 6 Aularios y Rectorado del Parque. D. Sergio Cañete le informa que la semana próxima tendrá un listado con dichos responsables.

- **Contratos y Licitaciones**

- **EERR y Planes de autoprotección.** Se ha remitido ya al servicio de contratación la documentación para iniciar la licitación de las actualizaciones de las evaluaciones de riesgos de los edificios, la realización de la evaluación de

riesgos del nuevo Pabellón de gobierno y la actualización de los Planes de autoprotección.

- **EPI.** En relación con el suministro de EPI, la nueva empresa de suministro, Blinker está suministrando con normalidad las peticiones pendientes y podemos prever que en el plazo de varias semanas nos pondremos al día.
- **Vacunas y Medicamentos.** Nos encontramos en periodo de licitación, seguimos sin contar con farmacia garante tras la jubilación de su anterior titular, pero se espera contar lo antes posible con la farmacia garante. Una vez que este tema se resuelva, se contactará con el equipo de dirección con el fin de consultar la adquisición de vacunas antigripales.

- **Formación:** cede la palabra a D. Daniel Moreno

- Se ha impartido en modalidad online el curso específico a **Delegados de Prevención y miembros del COSESAL** por miembros del SEPRUMA.
- Se impartirán desde SEPRUMA **4 cursos más de PRL**, que son:
 - Riesgos y medidas preventivas PTGAS
 - Riesgos y medidas preventivas para el PDI y PIF
 - Conducción de vehículos segura y saludable.
 - Formación básica y específica para equipos de emergencias de los planes de autoprotección.

- **MEMORIA Y PLAN DE ACCION SEPRUMA 2025:**

- Anualmente se elabora desde el SEPRUMA una memoria de actividades del año vencido donde se incluyen todos los datos de forma exhaustiva. Se está trabajando ya sobre la memoria de 2024. En el mismo documento se incluirá el Plan de acción del SEPRUMA para 2025, que son las actividades que de forma previsible vamos a realizar durante este año y que se informará a la DRMP y a COSESAL en próximas reuniones. (Véase Anexo)

- **CAMPAÑA DE VIGILANCIA DE LA SALUD Y PROMOCION DE LA SALUD 2025:** cede la palabra a D. Antonio Hernández

- Desde el servicio sanitario se va a poner en marcha la **XXIV Campaña de vigilancia de la salud**. Se ha redactado la convocatoria que incluye el programa de vigilancia de la salud y un apartado sobre promoción de la salud. Se ha remitido al Presidente del COSESAL y al DRMP.
- En relación con la **promoción de la salud**, se ha incluido una propuesta en el documento, tal y como se decidió en la comisión permanente del COSESAL el pasado 12 de febrero. Este documento no incluye campaña de prevención de cáncer uterino y mamario.

Termina aclarando que la campaña de vacunación actualmente está sin presupuesto. D. Sergio Cañete aclara que esa comisión que se constituirá tiene como objetivo adaptarse a las necesidades de la población universitaria; no es que no se vaya a hacer la campaña, sino que se ajustarán las cantidades presupuestarias según prioridades y entiende que una de ellas será la campaña antigripal.

Continúa Dña. Ana Belén Muñoz informando ahora de la elaboración de un pequeño documento de prevención dirigido a los estudiantes. Está colgado en la web. D. Sergio Cañete justifica y destaca la necesidad de incluir esa información para difusión y conocimiento responsabilidades en materia de prevención de cada sector en la UMA. En el caso de los estudiantes, es responsabilidad del PDI, dirección de Departamento, Decanos y de ahí hacia arriba hasta llegar a la figura el Rector. Se han iniciado gestiones para que esa información se conozca.

D^a Francisca Pérez, al hilo de dicho punto, saca a debate el accidente ocurrido en Ingeniería el pasado mes de febrero. Informa que las docentes encargadas de la práctica (ella era una de ellas), les solicitaron a los alumnos el material de prevención necesario para la realización de las prácticas; el PDI igualmente lo solicitó a su Departamento, pero no se le ha administrado: usan sus propios recursos. Tras unos momentos de confusión y tras aclarar esta profesora que ellas lo pidieron al Departamento sin que finalmente se gestionase de forma efectiva, D. Sergio Cañete enfatiza lo importante que es conocer las responsabilidades en ese sentido. Habría que aclarar con más detalle la situación y la emplaza a tratarlo más privadamente, pero supone que si la UMA no ha facilitado esos EPIS es porque no ha tenido conocimiento de esa necesidad.

D. Antonio Sánchez pregunta quién asume el gasto de esos EPIS. D. Sergio Cañete, independientemente de quien pone los recursos para ese material insiste en la importancia de generar una cultura preventiva. En todos los sectores de la Universidad.

D. Juan Manuel, refiere que Bellas artes también es un lugar de riesgo.

D^a Carmen Donoso sugiere para ello contactar con los Director es de Departamento para que analicen cuáles pueden ser las necesidades en ese sentido. D. Ana Belén Muñoz le aclara que lo hacen: se solicita información y se consultan las necesidades, lamentando que la respuesta sea escasa en ese sentido. Se une al mensaje del presidente apuntando se necesita sensibilización ante esta situación. Todos somos responsables de la prevención y es necesaria la colaboración de forma previa, no sólo cuando se ha dañado la salud.

4. Cierre del mandato de la Presidencia

D. Sergio Cañete, antes de acometer este punto, informa que ha finalizado el proceso de licitación de la nueva Mutua de Accidentes de trabajo. Finalmente se ha trabajado encarecidamente en un pliego que estará listo antes del verano. Está convencido que contaremos con mejores prestaciones.

D. Sergio Cañete agradece a todos los miembros del COSESAL su trabajo, acogida y las acciones llevadas a cabo en este año trascurrido. Se despide y queda a nuestra disposición.

5. Ruegos y preguntas.

D^a. Silvia García pregunta qué pasa con los casos que están en curso con la Mutua actual ya que los afectados están preocupados. D. Sergio Cañete aclara que entiende que la nueva mutua asumirá ese seguimiento.

D^a. Francisca Pérez pregunta si hay informes en SEPRUMA sobre el accidente laboral referido con anterioridad, ya que la afectada no tiene constancia de ellos. D^a. Ana Belén aclara que hubo una inspección de trabajo por parte de la Junta de Andalucía la cual solicitó informes que le fueron aportados. Habrá de consultar a asesoría jurídica si esos informes se le pueden facilitar a la afectada. D^a M^a Carmen Martín aclara que esta trabajadora puede solicitarlo a la Inspección de trabajo.

D^a. Francisca Pérez, ante la notificación de que dicha inspección e informes se han realizado, expresa su sorpresa y desinformación al respecto como testigo principal del accidente; refiere “le dijeron” la llamarían telefónicamente para testificar pero que, a la fecha, no lo han hecho. D^a Ana Belén Muñoz le informa que se ha llevado a cabo el procedimiento tal y como está regulado para estos casos: ante dicha inspección en el lugar del accidente, acudió el Director de Departamento, una relación de testigos (estudiantes y profesores) y el Delegado del Rector, D. Sergio Cañete.

D^a Ana Belén Muñoz y D. Daniel Moreno quieren dejar claro que han actuado según norma y D^a. Francisca Pérez quiere dejar constancia que no duda del trabajo de SEPRUMA pero que siente que es aquí donde debe hacer llegar tanta confusión al respecto, reconociendo y mostrando ha sido un acontecimiento que le ha afectado emocionalmente.

D. Sergio Cañete, le deja claro no duda de su relato y siente esté pasando un mal momento, emplazándola a bordar y aclarar más toda esa información de forma privada.

D. Antonio Sánchez comenta que sea como sea, el mecanismo está fallando con información tan confusa.

D. Juan Manuel Postigo hace alusión al trabajo en precario que una trabajadora está realizando en el edificio Grice-Hutchinson. D. Pedro Cañada, con responsable de dicho edificio, informa que le llegó la inquietud del comité empresa y desde diciembre están poniendo medios. Informa que justo la semana pasada se aprobó la reubicación de forma provisional de dicha trabajadora. D^a. Ana Belén Muñoz aclara que también han estado revisando el estado del edificio y realizado informes al respecto remitidos al responsable de dichos edificios. Siendo así, cerrarán incidencias con la trabajadora.

D^a. Silvia García, pregunta sobre la posibilidad de gestionar el apoyo psicológico a los testigos del accidente. D^a. Ana Belén Muñoz informa que primero gestionan la asistencia física a la afectada y, la segunda, psicológica. Indica que se puede recomendar el apoyo a través del SAP. D^a. Silvia García agradece se ofrezca dicha atención a todos los implicados.

Por último, D. Sergio Cañete informa que será Jesús Bonill el que asumirá competencias por lo que en breve se procederá al nombramiento de la parte de la Universidad. Agradece nuevamente apoyo y trabajo durante este año.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.05 h.

Fdo: D^a. Esther Díaz Mohedo

Secretaria COSESAL

Fdo: D. Jesús Bonill Jiménez

Presidente COSESAL